

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**503**      *AZORA ALTUS, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por el presente anuncio se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Azora Altus, S.L. (la "Sociedad"), en su reunión de fecha 31 de enero de 2018, adoptó, entre otros acuerdos, (i) la transformación de la Sociedad en sociedad anónima sobre la base de un balance cerrado a 30 de septiembre de 2017 debidamente auditado y aprobado, y (ii) la aprobación de un nuevo texto refundido de Estatutos Sociales.

Se deja expresa constancia de que los nuevos Estatutos Sociales no modifican el objeto social, la duración social, el domicilio social o la cifra de capital social, que se mantiene invariable, siendo las acciones que se emitan adjudicadas a los actuales socios en proporción a su participación en el capital social de la Sociedad. La Sociedad continuará en el tráfico social con la misma denominación social, aunque se sustituyen las siglas S.L. por las siglas S.A., como consecuencia necesaria de la transformación social acordada.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace constar que, con fecha 31 de enero de 2018 y con anterioridad al acuerdo de transformación, ha sido aprobado un aumento de capital con cargo a reservas en virtud del cual el capital social ha pasado a ser de sesenta mil euros (60.000€), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar que no existen en la Sociedad titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales.

Madrid, 31 de enero de 2018.- Baztan Consultores, S.L., Presidente del Consejo de Administración (Representante permanente), doña María Concepción Osácar Garaicoechea.

**ID: A180007483-1**